



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Larina
Del Río

1 *ER.*
INFORME

TRABAJO LEGISLATIVO

1 SEPTIEMBRE 2024 - 31 AGOSTO 2025

CONTENIDO

Presentación	3
Balance Legislativo General	6
Trabajo Legislativo Particular	7
Iniciativas Propias	8
Iniciativas Adheridas	13
Proposiciones con Punto de Acuerdo	18
Participaciones en Tribuna	20
Trabajo en Comisiones	23
Otras actividades legislativas	27
Desde el Congreso de la Unión a Chiapas	32
Gestión Ciudadana	34
Atención Ciudadana y acompañamiento	35
Asambleas y foros	35
Reuniones con funcionarios	36

PRESENTACIÓN



Considero que uno de los mayores privilegios que nos puede dar la vida es el servicio público y con ello, la oportunidad de trabajar por el mejoramiento de los demás, de quienes forman parte de nuestro entorno cotidiano.

Bajo esta lógica, el **trabajo legislativo** que me he propuesto hacer se centra en impulsar leyes y ordenamientos para que la población chiapaneca viva mejor.

Es así que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi **Primer Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, lo hago contenta, con orgullo y satisfacción.

El **trabajo legislativo** implica diálogo, consenso y entendimiento con y hacia los legisladores de diversos grupos parlamentarios y estas premisas son las que nos han permitido aprobar leyes y reglamentos, casi todos por mayoría.



El presente documento como se puede observar desde el índice, comprende diversos apartados de la labor legislativa, estos contemplan iniciativas, participaciones en Tribuna, trabajo en Comisiones, Grupos de Amistad, diversas actividades legislativas y en la parte final, decidí dejar un espacio para destacar acciones exclusivas para los chiapanecos, quienes con su voto, me dieron el alto honor de representarlos.

Es así que de manera muy concreta he plasmado la mayoría de actividades legislativas desarrolladas desde el 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del presente año.

Consciente de que la rendición de cuentas es la premisa fundamental de una sociedad democrática y moderna, es que hago llegar a las manos de usted estimado lector un poco de lo mucho que ha implicado la labor de este año legislativo.



BALANCE LEGISLATIVO GENERAL

En este, el primer año de la **LXVI Legislatura** se llevaron a cabo dos periodos ordinarios de sesiones establecidos en nuestra Carta Magna y uno extraordinario.

Una de las acciones legislativas más representativas del primer año legislativo es indiscutiblemente la Toma de Protesta, en este caso, de nuestra primer Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheimbaum Pardo.



Este hecho, marcó una nueva etapa para la vida democrática del país, toda vez que queda demostrado que en México una mujer puede alcanzar todas las metas que se proponga y nosotras acompañarnos, primero en ese esfuerzo y ahora en este logro.

En general los **500 diputados** federales presentamos un total de **2 mil 159 iniciativas** y **un mil 492 Puntos de Acuerdo**, de las cuales 20 fueron **Reformas Constitucionales**; 11 expedición de **nuevas leyes**; 35 **Reformas a leyes existentes**; y 10 **Decretos**.

TRABAJO LEGISLATIVO PARTICULAR

Desde el 1 de septiembre de 2024 en que rendí protesta de este honroso cargo, hice el compromiso de ser una legisladora de resultados concretos más que de números alegres o disfrazados de eficiencia.

A continuación enumero y hago un brevísimo resumen de cada una de las 15 iniciativas presentadas en los dos Periodos Ordinarios de Sesiones.

Es importante destacar que las primeras iniciativas aquí señaladas, corresponden a las que he impulsado en lo particular y después he señalado aquellas a las que decidí adherirme bajo dos principios elementales:

- 1.- Aquellas que están íntimamente ligadas a mis principios y valores como servidora pública y que están en concordancia con lo que me comprometí a hacer en campaña y a favor de los chiapanecos de mi distrito electoral.
- 2.- Las iniciativas en las que hay coincidencia plena de acuerdo a los compromisos enarbolados por MORENA y que en el Congreso de la Unión nuestro Grupo Parlamentario que encabeza el Dr. Ricardo Monreal Ávila se han decidido impulsar de manera concreta y coherente a nuestra ideología.



INICIATIVAS PROPIAS

1

Que adiciona el artículo 14 de la ley General de Educación Superior, en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas.



La propuesta tiene su origen en **reconocer el desplazamiento histórico de los idiomas** originarios frente a la hegemonía del español, a pesar de que la Constitución reconoce al país como pluricultural y plurilingüe.

Se critica que la educación intercultural bilingüe haya estado orientada principalmente a la enseñanza del español, lo cual ha limitado la revitalización de las lenguas indígenas y perpetuado la discriminación hacia los pueblos originario.

Mientras tanto, el sistema educativo otorga a las lenguas extranjeras -como el inglés-, exigencia como requisito de titulación en la educación superior y **se margina a las lenguas indígenas**, cuya enseñanza se restringe a la educación básica en contextos indígenas.

Esto impide que médicos, abogados, ingenieros y otros profesionales cuenten con competencias lingüísticas para atender a comunidades originarias en su propio idioma, lo que profundiza la desigualdad social y limita el acceso a servicios básicos.

En concreto, esta reforma busca:

- Otorgar a las lenguas indígenas el mismo estatus que las lenguas extranjeras dentro de la educación superior.
- Hacer transversal la educación bilingüe e intercultural, incorporándola en todos los niveles educativos.
- Formar profesionales interculturales, capaces de desempeñarse en comunidades pluriculturales y de atender necesidades sociales con mayor sensibilidad y eficacia.
- Consolidar la diversidad lingüística como un recurso estratégico nacional, en lugar de verla como una carga o concesión hacia los pueblos originarios.



Decreto que adiciona una fracción al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Educación Indígena, Intercultural y Plurilingüe.



Bajo la premisa de que es urgente y prioritario impulsar la **educación indígena, intercultural y plurilingüe**, se propone garantizar estas ramas educativas en los niveles de educación básica, media superior y superior y que se encuentra dispuesto en el artículo 2° constitucional.

La iniciativa propone adicionar una fracción al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de otorgar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) atribuciones explícitas para **garantizar el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos** a una educación intercultural, plurilingüe y culturalmente pertinente.

Entre las acciones concretas que se proponen destacan:

- Implementar políticas educativas que reconozcan la diversidad cultural y lingüística; fortalecer la educación indígena en todos los niveles
- Promover la formación de profesionales indígenas
- Establecer un sistema de becas
- Diseñar programas bilingües respetuosos de los métodos propios de enseñanza
- Impulsar la herencia cultural indígena y afromexicana como parte de la identidad nacional.



Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar el uso de lenguaje incluyente con base al principio de paridad de género, para pasar de Presidente de la República a Persona titular del Ejecutivo federal.

La iniciativa propone reformar diversas disposiciones de la CPEUM para incorporar un lenguaje incluyente, sustituir el término tradicional de “Presidente de la República” por el de **“persona titular del Ejecutivo”**, con el objetivo de actualizar la Constitución y hacerla más representativa de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como de la diversidad de la sociedad.

Dicho planteamiento se fundamenta en **compromisos internacionales** adquiridos por México, tales como: La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer y la Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros. Estos instrumentos establecen la obligación de garantizar la igualdad y no discriminación, así como de promover la participación plena de las mujeres en la vida política y pública. Además, organismos internacionales como la ONU y la OEA han llamado a los países a adoptar un lenguaje incluyente en sus legislaciones, reconociendo que el lenguaje refleja realidades y puede perpetuar desigualdades.

En el ámbito nacional, ha habido una serie de avances históricos en materia de igualdad de género, entre ellos destacan el reconocimiento del derecho al voto y a ser electas las mujeres en 1953, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2006, las reformas constitucionales de 2014 y 2019 que establecieron la paridad en todo, y la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género en la Vida Pública de 2020. Estas medidas muestran el compromiso de México con la promoción de la igualdad.



Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 2o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección del maíz nativo a favor de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.



El **maíz nativo** no es solo un cultivo agrícola: **constituye un bien común** vinculado a la cosmovisión, historia y a un sistema productivo como la milpa, lo que lo convierte en parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentaria nacional. En este sentido, la protección del maíz nativo es igual importante que la protección de los pueblos indígenas y campesinos.

Este grano es pilar cultural, alimentario e identitario de México, con más de 10 mil años de domesticación por parte de los pueblos originarios, quienes han desarrollado y conservado entre 59 y 65 razas y más de mil variedades adaptadas a distintos ecosistemas.

La iniciativa se apoya en instrumentos internacionales (Convenio 169 de la OIT, Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convenio sobre la Diversidad Biológica y Protocolo de Cartagena) y en el marco jurídico nacional (reforma constitucional de 2024 en materia indígena, Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo de 2020, decretos presidenciales de prohibición de transgénicos, y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales).

Todos ellos **obligan al Estado a garantizar** la existencia, conservación y no contaminación del maíz nativo, así como a reconocer su producción, consumo y comercialización como manifestación cultural protegida.

Además, en el marco del T-MEC, México ha defendido internacionalmente que las medidas de protección al maíz nativo no solo **buscan salvaguardar un recurso biológico**, sino también la identidad cultural, gastronómica y espiritual de los pueblos indígenas.

INICIATIVAS ADHERIDAS

5

Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos.



El objetivo de la presente es incrementar el fomento, promoción y fortalecimiento de políticas, programas proyectos y acciones para el desarrollo de la producción agrícola para el auto consumo y la agroecología como sistema integral de producción, comercialización y consumo de alimentos.

6

Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



Esta iniciativa tiene como objeto contemplar la creación en la Cámara de Diputados, una comisión ordinaria de mujeres.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.

Se impulsa esta propuesta bajo la premisa de que es urgente crear un ordenamiento que prohíba las exportaciones e importaciones como materia prima o productos manufacturados con asbesto.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.



Propone la creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.

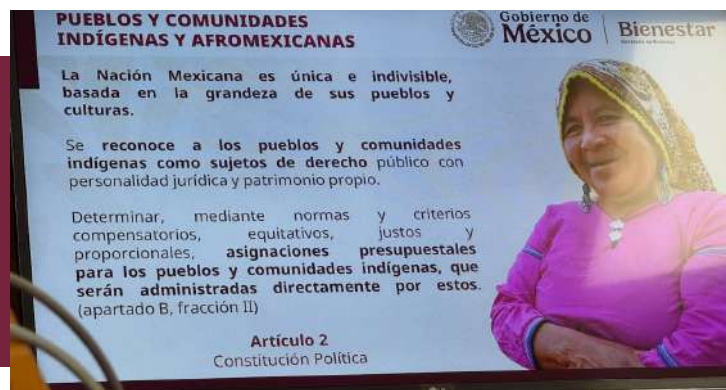


Que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

El objetivo es crear un nuevo ordenamiento jurídico para establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la CPUM.

10

Decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Tiene como meta crear la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Además, establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas.



Reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Se busca que los trabajadores, una vez al año, tengan un día de permiso con goce de sueldo para acudir a procedimientos de evaluación y control médico preventivo.

Decreto que expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Se busca crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita regular la implementación, el reconocimiento y la protección de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Proyecto de decreto que para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase 14 de septiembre de 1824 Día de la Federalización de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, por voluntad del pueblo chiapaneco, expresada por votación libre y secreta.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero político.



La iniciativa tiene por objeto que la Constitución Política de la Ciudad de México pueda agregar que se podrá proceder penalmente contra las y los diputados y las y los senadores del Congreso de la Unión por la comisión de delitos durante el tiempo de su cargo.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Indiscutiblemente los Puntos de Acuerdo son un instrumento legislativo medular para incentivar a los distintos actores políticos, dependencias y organizaciones gubernamentales a que cumplan con lo que tienen establecido en el ordenamiento político al que pertenezcan.

En este sentido detallo los exhortos que impulsé este año legislativo.

1

Por el que se exhorta a la FGR y a las fiscalías de las 32 entidades federativas, a garantizar que todas las denuncias presentadas por la ciudadanía, en especial aquellas interpuestas por mujeres, niñas y adolescentes, sean integradas con perspectiva de género y derechos humanos. Asimismo, se solicita la actualización de protocolos, guías y directivas en la materia, y la capacitación periódica y obligatoria de todo el personal ministerial, incluyendo el administrativo y operativo, en temas de género y derechos humanos.



Por el que se solicita al Gobierno de México a llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.



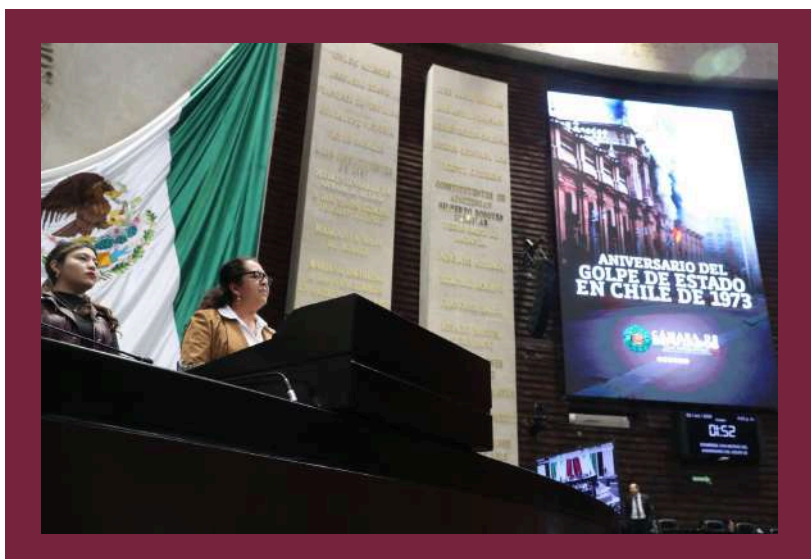
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

El **trabajo legislativo** no se circunscribe sólo a presentar iniciativas y a su proceso para la respectiva aprobación o no.

Dentro de la dinámica legislativa, los Grupos Parlamentarios, a través de sus integrantes, podemos hacer uso de la **Máxima Tribuna de la Nación** para varios asuntos, como pueden ser, entre otros: Posicionar por alguna Efeméride, Presentar iniciativas, Presentar dictámenes, posicionar a nombre del Grupo Parlamentario perteneciente sobre algún asunto en particular.

Es de esta manera que a continuación enumero las ocasiones que he hecho uso de la Tribuna más allá de la presentación lógica de alguna propuesta legislativa.

1



Con motivo de la efeméride por el Aniversario del Golpe de Estado en Chile de 1973.

En la **Máxima Tribuna de la Nación** me permití reflexionar sobre la herencia de Salvador Allende y sobre la esperanza de millones de chilenos en la sensibilidad política y social de un estadista pacifista que implementaba el uso de la conciencia por encima del autoritarismo.

2

A favor del dictamen que reforma los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Señalé que con la aprobación de esta reforma se beneficia a millones de mexicanos que se encuentran en diversos grupos vulnerables como lo son las personas con discapacidad y que con esta reforma se dignifica a las familias de las comunidades rurales.

3

A favor de las reformas de los artículos 4° y 27 de la CPEUM en materia de conservación y protección de los maíces nativos.



Precisé que se mantiene y garantiza la identidad nacional de los pueblos originarios con la domesticación del maíz en sus diferentes regiones. Que este tema forma parte de la ideología de Morena para la protección del legado cultural y de los pueblos y comunidades.



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operación con Recursos de Procedencia con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 bis del Código Penal Federal

Señalé que con el presente dictamen se busca detener, confiscar y bloquear el dinero de las actividades ilícitas.

Ahora ya hay mecanismos para identificar a los usuarios y destinatarios de los recursos ilícitos y así establecer que el Estado Mexicano pueda contar con elementos suficientes, Legales, robustos, transparentes para combatir el crimen en todas sus actividades.



TRABAJO EN COMISIONES

La mayoría de los **asuntos legislativos**, antes de que se discutan en el Pleno, pasan un proceso en comisiones, el cual consiste en que los legisladores pertenecientes a cada una de éstas, discutan y aprueben o no, alguna Iniciativa o Punto de Acuerdo. Cada **Comisión** es la responsable de realizar el dictamen correspondiente y pasarlo a la Mesa Directiva para que se programe su discusión en el Pleno.

Mi Grupo Parlamentario, en función de mi perfil político, experiencia adquirida como diputada local y zona en la que fui electa, tuvo a bien proponerme para ocupar la **Secretaría de la Comisión de Bienestar** y ser integrante de la de **Equidad de Género** y la de **Asuntos de la Frontera Sur**.



Comisión de Bienestar

El objetivo de esta Comisión es el de promover una agenda legislativa que coloque al **Bienestar Social** como eje central del desarrollo nacional, fortaleciendo el marco jurídico y los programas sociales que garanticen la igualdad, la inclusión y el acceso pleno a los derechos sociales.

Nuestro compromiso es trabajar por un México donde la justicia social, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana sean la base para cerrar brechas de desigualdad y construir un futuro más equitativo para todas y todos.



Comisión de Igualdad de Género

En este órgano legislativo buscamos legislar para dar cumplimiento a la transversalidad de la igualdad de género en la construcción de un marco legal que sustente una **verdadera igualdad sustantiva** para las **mujeres** de nuestro país.

A esta comisión fue remitida la iniciativa que presenté con el objetivo de implementar el uso de lenguaje incluyente con base al principio de paridad de género y propuse entre otras particularidades, sustituir el término - **Presidente de la República**- por el de **-Persona titular del Ejecutivo Federal-**.



Comisión de Asuntos de la Frontera Sur

Por ser de Chiapas, estado que hace frontera con Guatemala y que se ha convertido en una entidad federativa de tránsito de miles de hermanos centroamericanos, era muy lógico que formara parte de esta **instancia legislativa**.

El trabajo de esta **Comisión Ordinaria** se centra, en la mayoría de las ocasiones, en canalizar propuestas ciudadanas y atender sus solicitudes, además de impulsar leyes que mejoren las condiciones socioeconómicas de de las entidades que conforman la frontera sur del país, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Cabe aclarar que, en algunos tratados, convenios, planes y programas oficiales, se incorporan otros estados del sur del país a la conceptualización de entidades fronterizas del sur.



OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El **Congreso de la Unión** es plural, diverso e incluyente, esto, como su mismo nombre lo indica, busca que todas las fuerzas políticas sin importar ideologías particulares, trabajemos juntos en pro del mejoramiento de **México** y su habitantes.

Es de esta manera que dentro del Trabajo Legislativo existen otras forma de hacer política y de enriquecernos multiculturalmente.

Es así que existen los Grupos de Amistad de diputados con países amigos con los es esporádicamente se tienen reuniones, intercambios de ideas y puntos de vista sobre cuestiones que sean de interés económico, político o social.

Y bajo esta lógica es que fui designada presidenta del Grupo de Amistad de **México** con la **República de Lituania** y además pertenezco a los grupos amistosos de nuestro país con la **República de Cuba**, con la **República de Costa Rica** y con la **República de Guatemala**.

Además las diputadas y diputados podemos organizar y/o participar en diversos Foros, Encuentros Reuniones de temas diversos, pero siempre de interés nacional al que acuden personalidades y funcionarios de diversas corrientes y o especialidades.

A continuación destaco algunas de las actividades más representativas en este rubro del **Trabajo Legislativo**.



Grupo de Amistad México - Lituania

Muy agradecida y contenta por la grata reunión con el **Sr. Ronén Waisser Landau**, Cónsul Honorario de Lituania en México, en la que dialogamos sobre los Grupos de Amistad como una valiosa expresión de la diplomacia parlamentaria.



Durante el encuentro, expresamos nuestro firme interés en fortalecer los lazos de cooperación mutua, con el propósito de consolidar los principios y valores que nos unen.

Con el fin de dar a conocer la riqueza chiapaneca y como un gesto de amistad entregué un pox, ámbar de Simojovel (tomando en cuenta que Lituania también es famoso por su ámbar), un morral artesanal de los pueblos tsotsiles y libros de grandes autores chiapanecos.

Reunión Arq. Ariadna Montiel Reyes

En mi calidad de **Secretaria de la Comisión de Bienestar**, asistí a una reunión con la Secretaria de Bienestar, Arq. Ariadna Montiel Reyes, donde abordamos entre muchos temas, el de la reciente modificación al artículo 2 constitucional, que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho.

También platicamos sobre la importancia de programas y pensiones que fortalecen el bienestar social como:

- Salud Casa por Casa.
- Beca Nacional Rita Cetina.
- Beca Universal para Media Superior.
- Pensión para Adultos Mayores.
- Pensión para Personas con Discapacidad.
- Programa para Madres Trabajadoras, y
- Sembrando Vida.



En esta importante reunión saludé al Ing José Antonio Aguilar Castillejos Director General de Desarrollo Regional, un gran chiapaneco que día a día con su trabajo pone en alto, el nombre de nuestro estado.



Encuentro Interinstitucional “México Pluricultural”

En el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, la diputada Gloria Sánchez organizó este extraordinario evento con el objetivo de generar un espacio para reflexionar sobre los avances y retos en la defensa de los derechos de las comunidades originarias.

Fue un honor escuchar las aportaciones del **Maestro Hugo Aguilar Ortiz**, hoy ya **Ministro Presidente de la SCJN**, quien reafirmó su compromiso con una justicia cercana al pueblo.

Este evento refleja que, en la Cuarta Transformación, los pueblos indígenas son protagonistas de la historia. Sigamos trabajando por justicia, igualdad y respeto para todas y todos.



Conferencia Regional Mujer

Participé en un enriquecedor diálogo con mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, en el marco del Foro de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer. Abordamos temas clave como la sociedad del cuidado, la igualdad de género y la representación política de las mujeres.



“Condiciones y retos de China para la socioeconomía de México en 2025”



El Doctor Enrique Dussel Peters, Coordinador del Centro de Estudios China-México y la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China de la Universidad Autónoma de México UNAM impartió esta extraordinaria conferencia.

Se habló de la interrelación de la economía política, la organización industrial, las cadenas globales de valor con las relaciones comerciales y de inversión entre México, América Latina y China.



DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN A CHIAPAS

El alto honor que me dieron los chiapanecos del Distrito 02 federal para poder representarlos en el **Congreso de la Unión** no tendría caso si mi trabajo respondiera a temas alejados de **mi comunidad y de mi gente**.

Por eso a continuación expongo acciones concretas y tangibles a favor de mi gente.

INFRAESTRUCURA CON MUNICIPIES CHIAPANECOS



Reunión de trabajo con el presidente de la comisión de infraestructura de la cámara de diputados Dip. Roberto Albores Gleason a la que fueron convocadas todas las presidentas y presidentes municipales de nuestro distrito con el objetivo de llevar a cabo esfuerzos coordinados para favorecer el desarrollo de nuestros municipios.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO 02



La tecnología debe ser usada a nuestro favor y en beneficio de todos. Por eso implementé la **Oficina Virtual**, espacio desde el que permanentemente atiendo las peticiones o inquietudes de los chiapanecos de mi **distrito electoral**.

Todavía hay quienes piensan que la gestión tradicional con espacios físicos son funcionales, y respeto esa postura, sin embargo, convencida de que todos tenemos acceso a un teléfono celular y al envío de mensajería es que puedo señalar el caso exitoso de este modelo de atención ciudadana.

Se puede enviar mensaje o hacer una llamada, con la certeza plena que a la brevedad posible responderé. Este es el enlace:

<https://karinadelriodiputada.com/home#oficina>



GESTIÓN CIUDADANA

Como Legisladora establecí una línea de atención para escuchar y atender a los chiapanecos en diversas vertientes y se han buscado los medios necesarios para resolver sus problemáticas con gestiones y acompañamientos ante dependencias municipales, estatales y federales.

CAMPO: Se ha apoyado con diversas herramientas a campesinos, además del impulso, a través de diversas gestiones ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Chiapas.

EDUCATIVO: Se apoyó a diversas escuelas de preescolar y primaria del nivel indígena con la donación de útiles y mochilas escolares, además de dar acompañamiento a diversas autoridades comunitarias en materia de gestión de infraestructura.

Se da acompañamiento al trabajo en las Casas de Revitalización de las Lenguas y Culturas de Chiapas en Convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas a fin de revitalizar las lenguas indígenas y su cultura: Tsotsil y Tseltal.

Además impulsamos que la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas firme un Convenio con la Escuela Preparatoria del Estado Rafael Pascacio Gamboa, para la enseñanza de idiomas nacionales y extranjeros en Bochil, Chiapas.

SALUD: Se apoyó en la gestión de traslados y atención médica, así como hospitalizaciones e intervenciones en distintas instituciones de salud, asimismo hemos brindado acompañamiento a las autoridades de diversas localidades y comunitarias del distrito a fin de elevar la calidad en los servicios de salud en las comunidades indígenas.



CAMINOS: Se acompañó a diversas autoridades comunitarias y a Presidentes Municipales en la gestión de pavimentación o mantenimiento de carreteras ante distintas dependencias del gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

GESTIÓN DE OBRAS: Acudimos con distintos grupos a realizar gestiones ante dependencias del orden Estatal y Federal a fin de acelerar la ejecución de obras para beneficio de los habitantes del Distrito 02 Federal de Chiapas.



Esta labor la he dividido en tres grandes vertientes:

ATENCIÓN CIUDADANA: En diversas fechas y conforme a la agenda de trabajo de la Cámara de Diputados, en fines de semana o en días que no hubo sesión de pleno, se atendieron **35 diversas reuniones** en los 16 municipios que componen el Distrito 02 federal.

El trabajo se hace caminando en las comunidades indígenas, que son los lugares en donde se registra la mayor marginación social y económica y es a donde acudimos.

ASAMBLEAS Y FOROS: El compromiso social es el pilar del trabajo de **MORENA** y en coherencia el Gobernador de nuestra entidad Eduardo Ramírez Aguilar impulsó la celebración de este tipo de instrumentos de participación ciudadana y tuve el honor de participar en **más de 15 encuentros de este tipo.**



REUNIONES CON FUNCIONARIOS: Mi labor como diputada federal, va más allá de una simple representación en la Cámara de Diputados y del uso de la Tribuna, se trata de hacer consolidar beneficios claros y tangibles en los ciudadanos.



Esto se logra cuando se concretan acuerdos con funcionarios de diversos órdenes de gobierno y para esto se requiere agendar reuniones bien calendarizadas con objetivos bien establecidos.

Es de esta forma que en los primeros 12 meses de la presente legislatura celebré **59 reuniones de trabajo con representantes gubernamentales** del los tres órdenes de gobierno. Encuentros que se dieron tanto en el estado de Chiapas como en la Ciudad de México.

GRACIAS



El Trabajo Legislativo es intenso y también muy gratificante.

Cada día que estoy en la **Honorable Cámara de Diputados** pienso en la responsabilidad adquirida y en todo lo que se tiene que hacer para mejorar las condiciones de vida de miles de mujeres, hombres y niños de mi estado, tarea que me tomo en serio con el objetivo de construir un **Chiapas más justo, moderno y eficiente**.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL